

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 030/2026
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN**

En la ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 07 de julio de dos mil veintiseis, en la Sala de Juntas de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, ubicada en Blvd. Heberto Castillo 200 con fundamento en el capítulo III, del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se procede a celebrar la Sesión Extraordinaria 030/2026 del Comité de Transparencia de García, Nuevo León con la asistencia del Doctor Jose Luis Prado Maillard como Presidente del Comité de Transparencia, Licenciada Edtzany Azareth Díaz Meza, Secretaria del Comité de Transparencia, Licenciada Casandra Janeth Gonzalez Sandoval vocal del Comité de Transparencia

Orden del día

I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum.

PRESIDENTE	DR. JOSE LUIS PRADO MAILLARD	PRESENTE
SECRETARIO	LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ MEZA	PRESENTE
VOCAL	LIC. CASANDRA JANETH GONZALEZ SANDOVAL	PRESENTE

El presidente paso lista de asistencia por lo que, al encontrarse presentes a todos los integrantes del Comité, declaro la existencia del quorum legal para sesionar.

II. Lectura y aprobación en su caso del orden del Día.

III. Asuntos a tratar:

Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de inexistencia de la información peticionada en la solicitud de información 191113526000126,

IV. Clausura de la Sesión Extraordinaria

Posteriormente y previa circulación del orden del día entre los integrantes del Comité, quien preside la sesión puesta a consideración misma que se aprobó por unanimidad.

Asunto a tratar

Asuntos a tratar: Análisis y resolución respecto a la determinación en materia de inexistencia de la información peticionada en la solicitud de información con folio 191113526000126,

1. Descripción de la información peticionada a la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León en referencia a la solicitud de información 191113526000126

"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, solicito la siguiente información pública relacionada con el C. Enrique Coronado y/o con la persona moral denominada "Fundación Coronado Vivir para Servir" (o cualquier denominación análoga que contenga las palabras "Coronado" y/o "Vivir para Servir"):

1. Si en los registros de este Municipio existe algún trámite, solicitud, permiso, autorización o licencia presentado por dicha persona física o moral para la realización de eventos, actividades, brigadas o entregas en vía pública, plazas, parques u otros espacios públicos municipales, del 1 de enero de 2023 a la fecha. En su caso, indicar fecha, lugar, tipo de evento y unidad administrativa que lo recibió.

2. Si este Municipio ha celebrado con dicha persona física o moral algún convenio, contrato, comodato, donativo, apoyo en especie o en numerario, o colaboración de cualquier tipo, en el mismo periodo. En su caso, indicar objeto, monto y vigencia.

3. Si dicha persona física o moral se encuentra inscrita en algún padrón o registro municipal de organizaciones de la sociedad civil, de beneficencia o equivalente. En su caso, indicar número y fecha de registro y el nombre del representante registrado.

4. Solicito la VERSIÓN PÚBLICA de los documentos que sustenten las respuestas anteriores (solicitudes, permisos, convenios, oficios o constancias), testando únicamente los datos personales que conforme a la ley deban protegerse, y conservando visibles la denominación de la organización, el carácter de gestor o representante y los datos del trámite, por tratarse de gestiones realizadas ante la autoridad respecto del uso de bienes o recursos públicos.

En caso de no existir registro, trámite o vínculo alguno, solicito que así se declare expresamente por cada unidad administrativa competente." (sic).

Considerando

Primero. - Se trae a la presente la solicitud de información 191113526000128.

"Con fundamento en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, solicito la siguiente información pública relacionada con el C. Enrique Coronado y/o con la persona moral denominada "Fundación Coronado Vivir para Servir" (o cualquier denominación análoga que contenga las palabras "Coronado" y/o "Vivir para Servir"):

1. Si en los registros de este Municipio existe algún trámite, solicitud, permiso, autorización o licencia presentado por dicha persona física o moral para la realización de eventos, actividades, brigadas o entregas en vía pública, plazas, parques u otros espacios públicos municipales, del 1 de enero de 2023 a la fecha. En su caso, indicar fecha, lugar, tipo de evento y unidad administrativa que lo recibió.
 2. Si este Municipio ha celebrado con dicha persona física o moral algún convenio, contrato, comodato, donativo, apoyo en especie o en numerario, o colaboración de cualquier tipo, en el mismo periodo. En su caso, indicar objeto, monto y vigencia.
 3. Si dicha persona física o moral se encuentra inscrita en algún padrón o registro municipal de organizaciones de la sociedad civil, de beneficencia o equivalente. En su caso, indicar número y fecha de registro y el nombre del representante registrado.
 4. Solicito la VERSIÓN PÚBLICA de los documentos que sustenten las respuestas anteriores (solicitudes, permisos, convenios, oficios o constancias), testando únicamente los datos personales que conforme a la ley deban protegerse, y conservando visibles la denominación de la organización, el carácter de gestor o representante y los datos del trámite, por tratarse de gestiones realizadas ante la autoridad respecto del uso de bienes o recursos públicos.
- En caso de no existir registro, trámite o vínculo alguno, solicito que así se declare expresamente por cada unidad administrativa competente." (sic).

Segundo. – Dentro de lo solicitado requiere información concerniente con el C. Enrique Coronado y/o con la persona moral denominada “Fundación Coronado Vivir para Servir” que cuente con tramite, solicitud, convenio, contrato, comodato, donativo, apoyo en especie o en numerario, o algún instrumento de colaboración, documento de inscripción al padrón, en el periodo del 1 de enero de 2023 al 29 de junio de 2026.

Con relación a lo antes expuesto se presenta el sentido de la inexistencia.

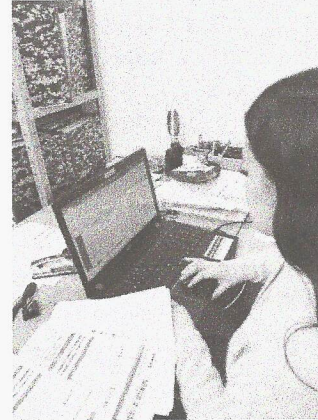
Tercero. – Se somete a clasificar como inexistencia tramite, solicitud, convenio, contrato, comodato, donativo, apoyo en especie o en numerario, o algún instrumento de colaboración, documento de inscripción al padrón, en el periodo del 1 de enero de 2023 al 29 de junio de 2026, concerniente a la persona C. Enrique Coronado y/o con la persona moral denominada “Fundación Coronado Vivir para Servir”

Cuarto. – Análisis de la inexistencia de la solicitud de información pública.

Derivado de lo anterior, me permito informar que esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León en la Dirección de Egresos y Cuenta Pública y la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, realizó una búsqueda exhaustiva en sus archivos físicos y digitales de lo solicitado por el particular, por lo cual se adjunta al presente la evidencia fotográfica de dicha búsqueda, del cual se advierte que no arrojo resultado alguno sobre lo peticionado en el considerando Segundo y Tercero.

Es por ello, que me permito informar que esta Secretaría atendiendo la atribución conferida dentro del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal y de acuerdo al artículo 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, el día 01- primero de julio de 2026- dos mil veintiséis en la oficina de la Dirección de Egresos y Cuenta Pública, misma que se encuentra adscrita dentro de la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración, ubicada en Boulevard. Heberto Castillo N0. 200, Paseo de las Minas en el Municipio de García, Nuevo León, se efectuó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos que obran dentro de esta Unidad Administrativa determinando lo siguiente.

El día 01- primero de julio de 2026- dos mil veintiséis a las 11:30- once horas con treinta minutos, la C. Aleyza Jazmín Vargas Díaz, Jefa de archivo de la Dirección de Egresos y Cuenta Pública, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de las cajas en donde están almacenadas las carpetas que contienen tramite, solicitud, convenio, contrato, comodato, donativo, apoyo en especie o en numerario, o algún instrumento de colaboración celebrados con la Tesorería, así como el soporte de pagos de dichos contratos y convenios de los años 2023, 2024, 2025 al 29 de junio de 2026; se ingresó a los archivos electrónicos, sin embargo, no se localizó ningún documento como contrato y/o convenio que contenga información requerida en la solicitud, derivado al punto mencionado en el Considerando Tercero tal y como se muestran en las imagen que se plasma a continuación:



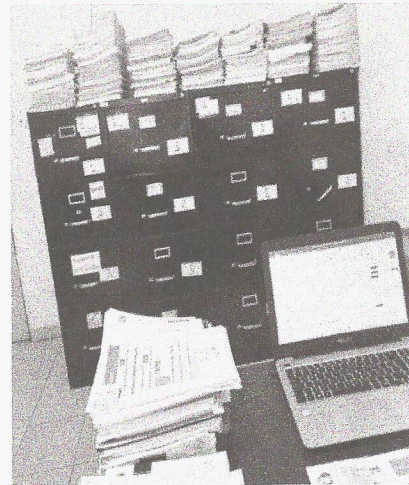
Una vez realizada la búsqueda en los archivos electrónicos y físicos que están contenidos dentro de las carpetas que integran la documentación del soporte de los contratos y convenios celebrados en los ejercicios 2023, 2024, 2025 al 29 de junio de 2026, del cual no se desprende información alguna de lo solicitado en el Considerando Tercero, por lo cual, siendo las 14:15- catorce horas con quince minutos del mismo día, se establece que no obra información al respecto.

Se trae a la presente la justificación de modo, tiempo y lugar que generaron la inexistencia de información solicitada de la siguiente manera:

- **Circunstancias de modo:** La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León, en la Dirección de Egresos y Cuenta Pública se efectuó una búsqueda con el carácter de exhaustiva en todos los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con que cuentan.
- **Circunstancias de tiempo:** La búsqueda se efectuó el día 01- primero de julio de 2026- dos mil veintiséis, de las 11:30 a las 14:15 horas.
- **Circunstancias de lugar:** La búsqueda se realizó en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con que cuenta la Dirección de Egresos y Cuenta Pública.

Ahora bien, la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios adscrita a esta Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración, efectuó una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos físicos y electrónicos que obran dentro de esa Unidad Administrativa, realizada el día 02- dos de julio de 2026- dos mil veintiséis en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, ubicada en Gardenia No. 81, Benito Juárez en el Municipio de García, Nuevo León, determinando lo siguiente.

El día 02- dos de julio de 2026- dos mil veintiséis a las 09:20- nueve horas con veinte minutos, el C. Irvin Giovani García Garibay, Coordinador de la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios, procedió a realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que se encuentran dentro de los archiveros en donde están almacenadas las carpetas que contienen la documentación del catálogo de proveedores de la Administración Pública Municipal; se ingresó a los archivos electrónicos de los ejercicios 2023, 2024, 2025 al 29 de junio de 2026, sin embargo, no se localizó ningún documento como contrato y/o convenio que contenga información requerida en la solicitud, derivado al punto mencionado en el **Considerando Tercero** tal y como se muestran en las imágenes que se plasma a continuación:



Tras efectuar la búsqueda en los archivos electrónicos y físicos que están contenidos dentro de las carpetas que contienen la documentación del soporte de las carpetas que contienen la documentación del catálogo de proveedores de la Administración Pública Municipal de los ejercicios 2023, 2024, 2025 al 29 de junio de 2026, del cual no se desprende información alguna de lo solicitado en el Considerando Tercero, por lo cual, siendo las 11:55- once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día, se establece que no obra información al respecto.

Se trae a la presente la justificación de modo, tiempo y lugar que generaron la inexistencia de información solicitada de la siguiente manera:

- **Circunstancias de modo:** La Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración de García, Nuevo León, en la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios se efectuó una búsqueda con el carácter de exhaustiva en todos los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con que cuentan.
- **Circunstancias de tiempo:** La búsqueda se efectuó el día 02- dos de julio de 2026- dos mil veintiséis, de las 09:20 a las 11:55 horas.
- **Circunstancias de lugar:** La búsqueda se realizó en los archivos físicos y electrónicos, expedientes y bases de datos con que cuenta la Dirección de Adquisiciones, Bienes y Servicios.

ASÍ LO ACUERDAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, LOS C.C. DR. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD, SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, PRESIDNETE DEL COMITÉ DE TRASPARENCIA DEL MUNICIO DE GARCIA N,L; LIC. EDZANY AZARETH DÍAZ MEZA, EN EL CARGO DE SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN LIC. CASANDRA JANETH GONZÁLEZ SANDOVAL, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIUDADANA DE GARCÍA EN EL CARGO DE VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.-----

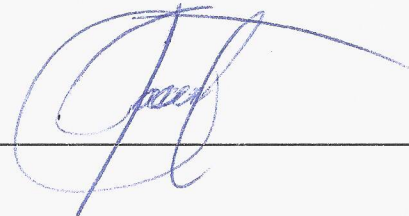
DR. JOSÉ LUIS PRADO MAILLARD
PRESIDENTE DEL COMITE DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE GARCÍA, NUEVO LEÓN



LIC. EDTZANY AZARETH DÍAZ
MEZA
SECRETARIA TÉCNICA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
MUNICIPIO DE GARCÍA,
NUEVO LEÓN



LIC. CASANDRA JANETH
GONZÁLEZ SANDOVAL VOCAL
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE GARCÍA,
NUEVO LEÓN



NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL DE GARCÍA, NUEVO LEÓN.